BOLETIN OFICIAL Nº 2.724 Viernes 22 de Agosto de 2.025



DR. JORGE MARIO EMILIANO DURAND INTENDENTE MUNICIPAL



Lic. Juan Manuel Chalabe JEFE DE GABINETE

Dra. Agustina Agolio Figueroa SECRETARIA DE GOBIERNO

Dr. Fabio Miguel Nuñez Najle SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO

Arq. Julio Gaston Viola Morosini SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS **Sra. Daiana Mariel Ovalle**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Dr. Martín Víctor Miranda SECRETARIO DE AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

C.P.N. Facundo José Furio SECRETARIO DE HACIENDA

Sr. Esteban CarralSECRETARIO DE ESPACIOS PÚBLICOS
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

Dr. José Matías Assennato SECRETARIO DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Dr. Matías René Risso PROCURADOR GENERAL

Sra. Laura Ariana Benavidez COORDINADORA DE LA AGENCIA DE CULTURA

Lic. Fernando García Soria COORDINADOR DEL ENTE DE TURISMO

Sr. Roberto Osvaldo Garnica PROGRAMA BOLETÍN OFICIAL

Programa Boletín Oficial Municipal

Av. Paraguay 1240 - Tel. (0387) 4160900 boletin.oficial@municipalidadsalta.gob.ar www.municipalidadsalta.gob.ar/boletin



SUMARIO



SECCIÓN I LEGISLACION Y ACTOS OFICIALES

CONCEJO DELIBERANTE





CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SALTA NÓMINA DE POSTULANTES PARA CUBRIR LOS CARGOS DE DEFENSOR DEL PUEBLO Y SECRETARIO LETRADO DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO DE LA CIUDAD DE SALTA.

Para cubrir el cargo de Defensor del Pueblo de la ciudad de Salta: Martín Del Frari (DNI 27.059.353), Sergio Cardozo (DNI14.069.899), Ángel Sarmiento (DNI 20.609.640), Federico Núñez Burgos (DNI 24.453.094), Matías Posadas (DNI 26.898.625), Andrés Ignacio Saraín (DNI 31.733.736), Ricardo Nioi García (DNI 24.875.599), Marina Guanca (DNI 26.627.417), Yolanda Justiniano (DNI 12.957.034), Marta Villagra Olivera (DNI 28.886.108), Silvia Escalante (DNI 30.342.105), Josefa Coronado (DNI 39.361.027), Julieta Mansilo Ceballos Paz (DNI 36.802.133), Analía Sánchez (DNI 39.040.265), Nadia Villarroel (DNI 33.696.037), Sebastián Aguirre Astigueta (DNI 25.800.828), Ramiro Angulo (DNI 23.079.607), Daniela Vega (DNI 25.885.179), María Vega (DNI 25.122.803), María Graciela Oviedo (DNI 21.310.473), David Bravo (DNI 10.581.434), Juan Ignacio Rosas (DNI 24.338.139), Mariam Farfán (DNI 31.733.389).

Para cubrir el cargo de Secretariado Letrado de la Defensoría del Pueblo de la ciudad de Salta: Adrián Fernández (DNI 23.749.174), Abigail Pérez Villagra (DNI 35.263.944), María Inés Ganami (DNI 27.974.485), Silvia Escalante (DNI 30.342.105), Nadia Villarroel (DNI 33.696.037), Fernando Marquieguez (DNI 25.885.230), Ramiro Angulo (DNI23.079.607), Daniela Vega (DNI 25.885.179), Inti Arias (DNI 31.590.324), Maximiliano Espeche (DNI 30.222.045), Luciana Barros Ruiz (DNI 33.090.430), Nahim Abdenur (DNI No declarado), Mariam Farfán (DNI 31.733.389), Andrés Ignacio Saraín (DNI 31.733.736).

Los postulantes que a la fecha no hubieran acreditado todos los requisitos exigidos en Ordenanza N°14.501, tendrán plazo de 24 horas hábiles para subsanar los mismos, las que serán computadas a partir de su notificación personal. Quienes deseen formular impugnaciones respecto de los inscriptos, deberán hacerlo por escrito en los siguientes tres (3) días hábiles posteriores a esta publicación, fundándolas en circunstancias objetivas debidamente acreditadas por medios fehacientes y bajo su firma.

Deberán realizarse mediante nota dirigida a la Comisión del Defensor del Pueblo y presentadas por ante la Mesa de Entradas del Concejo Deliberante, sita en avenida República del Líbano N°990 de la ciudad de Salta, de lunes a viernes en el horario de 09 a 13:00 horas.

Los antecedentes curriculares de los postulantes se encuentran a disposición de la ciudadanía para ser consultados, en la Secretaría Legislativa del Concejo Deliberante, de lunes a viernes en el horario de 09:30 a 13:00 horas.





"General Martín Miguel de Güemes, Héroe de la Nación Argentina"

